

DECRETO ALCALDICIO N° 3984 /

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA,

31 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3794 de fecha 10.12.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público " ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PUBLICA ". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N° 301 de fecha 27.12.2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID N° 3656-223-LE24 " ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PUBLICA ", solicito Declarar Desierta Licitación ya que no se presentaron oferentes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°119 de fecha 04.12.2024

DECRETO:

DECLARASE DESIERTA Licitación ID N° 3656-223-LE24 " **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PUBLICA** ", no se presentaron oferentes. -.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / MMN / RPC /jccm

DISTRIBUCION:

Alcaldía

Secretaría Municipal

Dirección Seguridad Pública.